

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

Notas

EL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA: MEMORIA OBRERA Y ARQUEOLOGÍA SOCIAL (A PROPÓSITO DE UNAS JORNADAS).

Julián Sobrino Simal
Fundación Patrimonio Industrial de Andalucía
ETS de Arquitectura de Sevilla

la economía se ha vuelto loca, un tren infernal sin conductor corriendo por una vía férrea que construyen maquinalmente unos hombres, más máquinas que las máquinas, más esclavos que los esclavos, con sus cabezas vacías que nunca tienen tiempo para nada, sobre todo para pensar y, menos aún, para soñar.

P. Labarde y B. Maris¹

El patrimonio industrial andaluz forma parte de nuestra historia reciente. Es patrimonio cultural en sentido amplio: histórico, social, técnico, arquitectónico y simbólico. Los trabajadores y las trabajadoras deben hacer suyos estos testimonios como reflejo de las relaciones laborales y de los modos de vida a lo largo de las diferentes etapas de la industrialización andaluza. Hoy, además permite adquirir un conocimiento histórico indispensable para saber de donde venimos y a donde vamos. Las clases trabajadoras no pueden obviar que en torno a ellas se gestaron también importantes formas culturales que conforman un concepto amplio que denominamos *Cultura del Trabajo*. Desde los sindicatos de clase es necesario que esa historia se haga presente patrimonial a partir de los testimonios materiales

¹ Labarde, P. y Maris, B.: *Maravillas de la guerra económica*. Barcelona, Grijalbo, 1999

(paisajes, arquitecturas, máquinas e instalaciones) y teniendo en cuenta su contexto antropológico (formas de sociabilidad, valores, oficios y mentalidades). Hoy, además esos testimonios constituyen un excelente recurso para proponer actuaciones tendentes a su revalorización urbana, cultural y turística de modo que sigan contribuyendo a reforzar la memoria histórica y a mejorar las condiciones de vida en las que nos desenvolvemos.

A continuación trazo una panorámica acerca del interés y valores patrimoniales asociados al legado histórico de la industrialización andaluza y os animo a defender y rescatar esos importantes testimonios que nos hablan de una Andalucía más plural, más activa, más contemporánea y más representativa que la habitualmente se nos ofrece.

El territorio, los recursos naturales y las culturas tecnológicas andaluzas.

Andalucía ocupa una extensión de más de 87 mil kilómetros cuadrados, con una diversidad territorial enorme por la interacción de factores físicos diversos como el relieve, el clima, los suelos o la vegetación.

El fenómeno de la industrialización que se produjo en Andalucía a partir del primer tercio del siglo XIX tuvo mucho que ver con la estructura territorial de esta región natural, formada por unidades de paisaje con características comunes en las que se combinan aspectos físicos, demográficos, económicos y culturales. Las delimitaciones territoriales se organizan en base a las siguientes unidades:

- Andalucía urbana
- Andalucía litoral
- Andalucía de vegas y campiñas
- Andalucía de zonas montañosas

El territorio andaluz contiene una extraordinaria fuente de recursos naturales que han sido explotados desde los comienzos de la humanidad. Los minerales, las especies vegetales y animales y el agua, en sus diferentes medios terrestres o marinos, han sido claves del éxito económico y social.

Hoy existe un amplio consenso para que el modelo de desarrollo ponga en primer plano que el aprovechamiento de los recursos naturales no transgreda los equilibrios ecológicos y ambientales básicos y asegure su conservación a largo plazo. El patrimonio minero-industrial puede jugar un papel muy activo en esta regeneración sostenible de los antiguos paisajes desde la teoría de la clidiversidad como enlace del patrimonio con la geodiversidad y la biodiversidad.

Se pueden establecer seis grandes áreas de las culturas materiales en Andalucía:

- a) La cultura minero-metalúrgica.
- b) La cultura agroindustrial y ganadera.
- c) la cultura de la pesca y la navegación.
- d) La cultura de la producción de los bienes de consumo.
- e) La cultura del agua y la energía.
- f) La cultura de los transportes y las comunicaciones.

De las artesanías a los inicios de la revolución industrial

Como dice el profesor Llopis, *el análisis de la industrialización o del crecimiento económico moderno de nuestro país debería arrancar, si no queremos obviar los orígenes de estos fenómenos, bastante antes de 1800*². Desde los comienzos de la civilización las artesanías han constituido un factor imprescindible tanto para el desarrollo de la producción como para la calidad de vida de las personas y grupos sociales.

La artesanía andaluza conforma e ilustra el patrimonio etnográfico de un pueblo cuyas circunstancias históricas, económicas y socioculturales han otorgado al sector artesano un papel relevante en la vida económica de Andalucía, constituyendo verdaderos tesoros humanos vivos, según definición de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En diferentes sectores artesanales encontramos una continuidad histórica en los procedimientos de fabricación de determinados productos hasta nuestros días, contribuyendo de una manera importante a la acumulación de conocimientos y experiencias que se han transferido a procesos plenamente industrializados.

Las Reales Fábricas se crean en las monarquías absolutas del siglo XVIII como instrumento intervencionista óptimo capaz de producir bienes que hagan progresar sus naciones y eliminen las costosas importaciones de productos de lujo demandados por la aristocracia y la propia monarquía. En España fue la monarquía borbónica, con Fernando VI y Carlos III, la que puso en marcha un ambicioso programa de renovación económica tendente a producir en fábricas dependientes de la Corona objetos de uso suntuario. Algunos ilustrados, como Jovellanos, a través de las So-

² LLOPIS, E.: “¿Desaprovechó España importantes oportunidades de crecimiento industrial en las primeras décadas del siglo XIX?”, *Papeles de Economía Española*. 1973, nº 73.

ciudades Patrióticas de Amigos del País, tenían mayor amplitud de miras, enfocando la fundación de establecimientos industriales no sólo hacia las artes suntuarias como la del vidrio, la cerámica y las sedas, sino también a las industrias de consumo masivo alimentarias y textiles, por lo que promoverían una serie de reformas encaminadas a la mejora y dignificación de las enseñanzas técnicas, a la contratación de expertos extranjeros y a la formación de técnicos españoles fuera de nuestras fronteras. En Andalucía deben ser destacados los importantes ejemplos de las *Reales Fábricas de Artillería de Jimena de la Frontera* (Cádiz), la *Real Fábrica de Hojalata de San Miguel* de Ronda (Málaga), la Real Fábrica de Artillería de Sevilla y la Real Fábrica de tabacos de Sevilla.

Más que hablar de los comienzos de una nueva revolución, en este caso industrial, habría que hablar de cómo la industria del siglo XVIII se adaptó a los nuevos principios de la mecanización de los procesos, y se transformaron, en una lenta evolución, en estructuras capitalistas. Al contrario que en los ejemplos ingleses, franceses o catalanes donde la revolución industrial dependía tanto de los nuevos avances técnicos como de una infraestructura empresarial anterior de pequeñas y medianas empresas, en Andalucía nacen islas económicas en un entorno desfavorable donde los sistemas tradicionales de consumo e inversión no se orientan hacia la promoción de empresas de nueva planta.

La industria textil de la bahía de Cádiz, Sevilla y Málaga; la siderurgia malagueña y sevillana; la minería de Riotinto-Tharsis, Sierra Norte sevillana, los Pedroches y Peñarroya en Córdoba, el distrito minero de Linares-La Carolina de Jaén, Alquífe en Granada y las sierras de Alhamilla, Gádor y Filabres en Almería; las ciudades-bodega de montilla, Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda; las construcciones navales de Huelva y Puerto Real; las explotaciones de aceite, cereales y caña de azúcar extendidas por toda Andalucía y las factorías pesqueras y de conserveras de Cádiz y Huelva. Constituyen hitos significativos de las importantes culturas productivas de Andalucía. En 1829 la Reina María Cristina concede licencia al primer proyecto de ferrocarril en España, la línea entre Jerez y El Puerto de Santa María. El jerezano Marcelino Calero lo impulsó para favorecer las exportaciones vinícolas fuera de España. La línea, que se llamaría “camino de Cristina” nunca llegó a ponerse en marcha por la falta de financiación o las escasas perspectivas de rentabilidad económica.

Sánchez Picón hace un planteamiento teórico sobre el balance económico del ochocientos manifestando que la industria del XIX se desarrolló aquí en enclaves desconectados entre sí. No se produjeron sinergias, o efectos de arrastre, que dieran solidez a la economía, y tampoco hubo un recambio generacional del empresariado,

tesis coincidente con la mantenida por el Catedrático malagueño Antonio Parejo Barranco³.

El proceso de difusión de la industrialización hasta el siglo XX.

El balance general está marcado por luces y sombras, pero la industrialización jugó un papel fundamental en la conformación de la sociedad contemporánea andaluza en cuanto a nueva ordenación territorial, una mejora sustancial en las condiciones y costumbres de vida de sus habitantes y un marco tecnológico-productivo marcado por la mecanización de los procesos y la gestión científica de los recursos. A lo largo del siglo XIX, especialmente en el último tercio, se produjeron cambios muy importantes no solo en la actividad económica, sino también en el modo de vida de la gente y la distribución de la riqueza. Proceso que se vería acrecentado durante el primer tercio del siglo XX hasta la Guerra Civil.

Tras la fase de la Autarquía, ya en los años cincuenta, la pobreza era un problema fundamental para la sociedad andaluza y la agricultura constituía el recurso económico más importante. La tierra era la base principal de riqueza, pero estaba gravemente afectada por el exceso de mano de obra, que en realidad era paro encubierto. Existía un escaso desarrollo industrial al que contribuyeron las carencias en las infraestructuras, la pobreza del sistema de comunicaciones, escasez energética y estrechez del mercado. El resultado fue un crecimiento económico más bajo que el de casi todas las regiones españolas. La industria andaluza mantuvo un papel limitado y dependiente del resto de España, siendo incapaz de acoger esa mano de obra sobrante. La consecuencia fue una corriente migratoria de un millón de andaluces hacia el extranjero y hacia otras regiones españolas, como Cataluña.

Lentamente, nuestra región comenzó a incorporarse al desarrollo de la economía española iniciado en los años sesenta. Aparecieron primero algunas grandes industrias, como las de la Bahía de Algeciras, y se fomentó el turismo, que dio un gran impulso a la construcción y a otras actividades auxiliares en el litoral mediterráneo, lo que impulsó a muchas personas que antes habitaban en el campo a desplazarse a las ciudades.

El campo perdió peso en la economía andaluza, a pesar de que se mecanizó y mejoró sus rendimientos. Como resultado de todo ello, la sociedad andaluza se

³ <http://www.huelvainformacion.es/article/rda66/111809/andalucia/industrial.html>

hizo más urbana y su economía más compleja. Hoy en día las posibilidades de encontrar empleo en el campo han disminuido rápidamente y el paro afecta especialmente a los agricultores. Por tanto son las décadas interseculares □entre el XVIII y el XIX□ el origen del moderno empresariado andaluz, con rasgos que diferenciaban el sur peninsular del resto de España. La liberalización del factor tierra, la actividad industrial anterior a la industrialización y la amplia gama de negocios vinculados al comercio exterior □colonial, pero también europeo□ son la base de los modelos empresariales característicos de la región durante el largo siglo de economía liberal.

Conflictos sociales y tecnología.

La precariedad laboral afecta profundamente a quien la sufre; al convertir el futuro en algo incierto impide cualquier previsión racional y, en especial, aquel mínimo de fe y esperanza en el futuro que es preciso poseer para rebelarse, sobre todo colectivamente.

Pierre Bourdieu⁴.

El empresariado nunca llegó a ser un colectivo demasiado numeroso, y además se repartió desigualmente a lo largo del territorio: localizado especialmente en las capitales de provincia y, entre ellas, las más pobladas y las que tenían una mayor tradición empresarial, Sevilla, Cádiz y Málaga. No obstante, el empresariado liberal andaluz actuó siguiendo pautas similares a las que eran comunes en la época en otras zonas de la Península: criterios de racionalidad económica, modelos de asociación de capitales y formas de gestión parecidas. De cualquier modo el empresariado más dinámico se concentró en el sector industrial, los transportes y las finanzas pero fue más escaso en la agricultura.

El movimiento obrero y campesino en Andalucía nos ha dejado importantes ejemplos de voluntad de transformación social, del establecimiento de nuevos valores asociados a la dignidad humana en su ámbito laboral, de la imparable lucha por la mejora de las condiciones de vida y de trabajo, así como del buscado equilibrio entre hombres y mujeres en el plano de las relaciones laborales.

⁴ BOURDIEU, P.: *Contrafuegos*. Barcelona, Anagrama, 1999.

Los sindicatos han contribuido de una manera evidente a mejorar sustancialmente no solo las condiciones laborales de los trabajadores sino también el marco político general marcado por una profundización de la democracia, de la igualdad y de la justicia social.

Los ferrocarriles, los cambios urbanos y sociales, la constitución de una plataforma estable de conocimiento para desarrollar la innovación tecnológica, la utilización de las nuevas fuentes de energía y una actitud ideológica de respeto a la empresa, a las conquistas sociales y al respeto medioambiental son los beneficios más evidentes producidos en Andalucía en relación con el desarrollo industrial de los dos últimos siglos.

Sin embargo todo cambio conlleva unos impactos en el medio físico o social. Las implicaciones medioambientales del desarrollo industrial, los desequilibrios territoriales y los enfrentamientos ideológicos, constituyen un marco de conflictos al que Andalucía no ha sido ajena desde el inicio de la industrialización hasta hoy.

El patrimonio industrial hoy en la ley de patrimonio histórico de Andalucía

El patrimonio industrial es el conjunto de los restos materiales y testimonio inmateriales asociados a las actividades de producción, distribución y consumo de bienes y de las condiciones en que estas actividades fueron realizadas, específicamente en las etapas capitalistas. En esa encrucijada se cruzan los caminos de la arquitectura, los paisajes, la historia social, las empresas y la maquinaria.

Abarca desde mediados del siglo XVIII, durante la etapa preindustrial, hasta la obsolescencia de cada sistema energético, procedimiento o maquinaria. Pero ante todo estos testimonios de la industrialización son, como nos dice Antonio Colinas, con la inteligencia de la palabra poética: *“un espacio donde el ser humano, a pesar de la destrucción, todavía se puede hacer preguntas”*: ¿Por qué la herencia industrial puede ser patrimonio? ¿Cuenta Andalucía con testimonios significativos de su pasado industrial? ¿Cómo fueron los lugares de la industrialización andaluza? ¿Cómo se pueden conservar las arquitecturas y la maquinaria? ¿Puede conservarse la memoria inmaterial? ¿Para qué sirve la protección del patrimonio industrial? ¿De qué manera han de ser rehabilitadas estas arquitecturas singulares con sus materiales industriales como el hormigón, el vidrio y el hierro y sus espacios gigantescos?

La nueva Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía en el Título VII lo define como

el conjunto de bienes vinculados a la actividad productiva, tecnológica, fabril y de la ingeniería de la Comunidad Autónoma de Andalucía en cuanto son exponentes de la historia social, técnica y económica de esta comunidad, y le añade el paisaje asociado a las actividades productivas, tecnológicas, fabriles o de la ingeniería es parte integrante del Patrimonio Industrial, incluyéndose su protección en el Lugar de Interés Industrial.

Podemos agrupar el patrimonio industrial en varios grandes bloques:

Arquitecturas, de amplia implantación en Andalucía, los edificios, como contenedores en los que destacamos su tipología, estructura, construcción, programa y estilos, algunos con claras influencias externas y otros desarrollados desde Andalucía.

Objetos industriales, los artefactos, tales como las máquinas de energía, de movilidad o de transformación, así como las herramientas y las infraestructuras necesarias para la producción, almacenaje o distribución.

Archivos del trabajo, documentos empresariales como los manuales de instrucción, los planos de arquitectura, máquinas o instalaciones o los registros administrativos de carácter legal, social o económico.

Cultura industrial, compuesta por los conocimientos técnicos, los procedimientos, la evolución de las condiciones de trabajo, el movimiento sindical o las manifestaciones simbólicas tales como festividades, conmemoraciones, así como cualesquiera otras manifestaciones en las que las ideas están mediatizadas por la cultura del trabajo.

Testimonios de vida, de los trabajadores, empresarios o técnicos, tales como la organización laboral, los oficios, los conocimientos técnicos, la organización empresarial, las actividades sindicales, la vivienda, los equipamientos escolares o sanitarios y las dotaciones públicas como los mercados o las estaciones ferroviarias.

El patrimonio industrial andaluz constituye una encrucijada en la que se cruzan los caminos de la arquitectura, los paisajes, la historia social, las empresas y las tecnologías. Conforman por tanto un territorio conceptual y material muy amplio, que se dilata en el tiempo, desde mediados del siglo XVIII, durante la etapa preindustrial, hasta la obsolescencia de cada modo de producción, sistema energético, procedimiento o tecnología.

Recordemos la definición que del patrimonio industrial hace la nueva Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de noviembre de 2007 en el Título VII, artículo 65:

1. El Patrimonio Industrial está integrado por el conjunto de bienes vinculados a la actividad productiva, tecnológica, fabril y de la ingeniería de la Comunidad Autónoma de Andalucía en cuanto son exponentes de la historia social, técnica y económica de esta comunidad.

2. El paisaje asociado a las actividades productivas, tecnológicas, fabriles o de la ingeniería es parte integrante del Patrimonio Industrial, incluyéndose su protección en el Lugar de Interés Industrial.

Por otra parte, la consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene ya consolidada la tradición de organizar Jornadas Andaluzas dedicadas al Patrimonio Cultural en su diversa tipología (Arquitectónica, Etnológica, Arqueológica, etc.). Habiéndose cumplido un año desde la promulgación de la nueva Ley de Patrimonio Histórico para nuestra Comunidad, resultaría necesario y de gran interés incorporar a estas convocatorias el Patrimonio Industrial, contemplado ahora en la Ley como título independiente y, por lo tanto, con rango equivalente a los otros ámbitos patrimoniales y, a su vez, una de las grandes novedades y seña de modernización.

Las Primeras Jornadas Andaluzas de Patrimonio Industrial.

Las 1ª Jornadas Andaluzas de Patrimonio Industrial, organizadas por la Fundación Patrimonio Industrial de Andalucía (FUPIA)⁵ en los días 26 al 27 de noviembre de 2010, tuvieron como principal objetivo facilitar el intercambio de experiencias y la actualización de conocimientos para el rescate y la preservación del patrimonio industrial entre los profesionales, académicos, investigadores y estudiantes que se encuentran interesados en esta materia. El Encuentro ha servido para reflexionar sobre el valor del Patrimonio Industrial, integrando las experiencias, investigaciones y avances producidos en Andalucía en los últimos años. Particularmente, se intentó destacar la importancia del patrimonio industrial en relación con la historia contemporánea de Andalucía como reflejo del nivel de desarrollo económico y tecnológico alcanzado, investigando la articulación entre arquitectura, ingeniería, cambio social, desarrollo científico y dinámica territorial en la Andalucía de los siglos XIX y XX.

Las conclusiones de estas Jornadas se estructuran según las tres mesas de trabajo articuladoras del encuentro:

⁵ <http://www.fupia.es/>

MESA 1: El patrimonio industrial: definición conceptual y nuevas aproximaciones a su registro y clasificación.

- Destacar la importancia de incrementar la conexión entre los testimonios del patrimonio industrial y sus recursos documentales.
- Fomentar la investigación en las Universidades Andaluzas de manera que se produzca una actualización y normalización de las metodologías aplicadas al conocimiento y registro activo del patrimonio industrial.
- Generar las herramientas digitales apropiadas para el registro activo de los bienes industriales.
- Fomentar el trabajo en equipos de carácter multidisciplinar para el conocimiento del patrimonio industrial de Andalucía en los centros de investigación y en la administración andaluza.
- Establecer definiciones conceptuales claras y actualizadas del patrimonio industrial de Andalucía en colaboración con otras disciplinas, en especial con las de historia económica.

MESA 2: El patrimonio industrial: rescate, conservación y reutilización. Casos y experiencias.

- Consolidar los criterios básicos que han de tenerse en cuenta en relación con las prácticas de rehabilitación sobre patrimonio industrial fomentando metodologías propias de la arqueología industrial.
- Destacar el interés patrimonial que poseen los paisajes, los edificios, las instalaciones y las infraestructuras pertenecientes al proceso de la industrialización andaluza.
- Instar a las administraciones andaluzas a realizar un esfuerzo de coordinación de sus políticas culturales, territoriales y de desarrollo económico para aprovechar mejor los recursos del patrimonio industrial.
- Establecer un asesoramiento activo acerca de las intervenciones sobre los bienes muebles e inmuebles pertenecientes al patrimonio industrial andaluz.
- Destacar el papel crucial que los colectivos y asociaciones ciudadanas juegan en la defensa y difusión del patrimonio industrial de Andalucía.
- Subrayar las perspectivas de los trabajadores como protagonistas del hecho

industrial, junto a los empresarios y a los técnicos, cuando se realicen sistemas de interpretación en los espacios industriales históricos de Andalucía.

- Destacar los valores culturales y el papel jugado por las infraestructuras y obras públicas históricas en la conformación del territorio industrial de Andalucía y su relación con los sistemas de producción.

MESA 3: Patrimonio industrial: turismo, desarrollo local y educación.

- Promover una planificación del turismo relacionado con el patrimonio industrial basado en criterios de preservación del carácter patrimonial y en el respeto a los valores culturales fomentando el desarrollo local.
- Valorar la interacción entre el sistema patrimonial generado por la industrialización y los diversos medios naturales en los que se inserta.
- Proceder a la caracterización de las unidades básicas de los paisajes industriales de Andalucía.
- Destacar el valor pedagógico que poseen los testimonios de la industrialización tanto para los ciudadanos en general como para su utilización por el sistema educativo.
- Instar a simplificar y racionalizar las figuras de protección para adaptarlas a una realidad tan cambiante y dinámica como es la de las actividades industriales históricas que aún permanecen activas en el territorio andaluz.

Al final de estas Jornadas se estableció un debate entre los asistentes que permitió ofrecer unas conclusiones generales de los congresistas de las Primeras Jornadas Andaluzas de patrimonio Industrial y de la Obra Pública. Se trata de las siguientes:

1. Destacar la relevancia del patrimonio industrial de Andalucía dada su variedad, riqueza y potencialidad de sus valores culturales intrínsecos y percibidos.
2. Solicitar a la Junta de Andalucía una estrategia andaluza para los testimonios del patrimonio industrial.
3. Destacar la importancia de registrar la memoria histórica, social y tecnológica radicada en las personas mayores de esta Comunidad Autónoma que fueron protagonistas de los hechos industriales.
4. Valorar el patrimonio industrial como un recurso activo para el conocimiento, la cultura, el territorio y el desarrollo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los Congresistas aprobaron una serie de peticiones específicas sobre bienes de patrimonio industrial en peligro.

A la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía:

Resolver el conflicto económico-laboral planteado en la Fábrica de Cerámica Pickman de manera que se salvaguarde el archivo histórico, sus bienes muebles y los oficios representados por las actividades de los trabajadores.

Al Ayuntamiento de Granada

Solicitar la paralización inmediata de las demoliciones que afectan al inmueble granadino ferroviario denominado Estación del Sur, ubicado en la antigua carretera a Málaga, por su interés como patrimonio arquitectónico industrial y ferroviario.

Al Ayuntamiento de Sevilla

Iniciar los trámites para la expropiación del inmueble de la Fábrica de Sombreros Fernández y Roche ubicado en la Calle Castellar para su rehabilitación como centro cívico y espacio formativo de las artesanías, instando a la salvaguarda de su archivo y bienes muebles para constituir un museo de la empresa de fabricación de sombreros.

Bibliografía sobre patrimonio industrial

- ALMUEDO, J.: *Ciudad e industria. Sevilla 1850-1930*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 1997.
- ARACIL, R.: “La investigación en arqueología industrial”, *I Jornadas sobre la Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial*. Bilbao, Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, 1984.
- ARACIL, R.; CERDA, M. y GARCÍA, M.: *Arqueología industrial de Alcoy*. Alcoy, Ayuntamiento de Alcoy, 1980.
- BISI, L., *Arqueología industrial y museología, Debats*. 1986, nº13.
- BONET, A.: *Bibliografía de arquitectura, ingeniería y urbanismo en España*. Madrid, Turner, 1980.
- BORSI, F.: *Introduzione alla archeologia industriale*. Roma, Officina Edizioni, 1978.
- BRAJOS, Alfonso; PARIAS, María y ALVAREZ, Leandro: *Historia de Sevilla*. Universidad de Sevilla, 1990.

- BUCHANAN, A.: *Industrial Archeology in Britain*. Londres, Penguin Books, 1972.
- CABRERO, Félix: *Casto Fernández-Shaw*. Madrid, COAM, 1980.
- CAMPOS, C.: *Arqueología industrial. Notas para un debate*. Málaga, Universidad de Málaga, 1992.
- CAPELL, H.: *Capitalismo y morfología urbana en España*. Barcelona, Los Libros de la Frontera, 1976.
- CARAVACA, I.: *Industria y territorio en Andalucía*. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, 1988.
- CARAVACA, I.: *La industria en Sevilla*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1983.
- CASTELLS, M. y HALL, P.: *Las tecnópolis del mundo, La formación de los complejos industriales del siglo XXI*. Madrid, Alianza, 1994.
- CIRICI, A.: "Arqueología industrial y observación espacial de la tierra", *Serra d'Or*. 1978, nº 222.
- CLIFF, T.: *Industria y paisaje*. Madrid, I.E.A.L, 1979.
- DAUMAS, M.: *L'Archeologie industrielle en France*. Paris, Robert Laffont, 1980.
- FLORIDO, G.: *Hábitat rural y gran explotación en el bajo Guadalquivir*. Sevilla, Consejería de Obras Públicas, 1998.
- FORNER, S. (Coord.): *Canelobre* (Dossier Arqueología Industrial). 1989, nº 16.
- GARCIA, J. y PEÑALVER, L.: *Arquitectura industrial en Sevilla*. Sevilla, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1986.
- GONZALEZ DORADO, A.: *Sevilla: centralidad regional y organización interna de su espacio urbano*. Sevilla, Banco Urquijo. 1975.
- GONZALEZ, A.: *El gas en Sevilla (cien años de historia)*. Sevilla, Artes Gáficas Salesianas. 1981.
- GONZALEZ, A.: *Vivienda y ciudad. Sevilla 1849-1929*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1985.
- GONZÁLEZ, I.: *Fábricas hidráulicas españolas*. Madrid, CEHOPU, 1987.
- GONZÁLEZ, M.: *Historia de la arquitectura inglesa en Huelva*. Sevilla, Universidad de Sevilla / Diputación provincial de Huelva, 1981.
- HERNANDO, J.: *Arquitectura en España. 1770-1900*. Madrid, Cátedra, 1989.
- HUDSON, K.: *Industrial Archeology. An introduction*. London, John Baker, 1963.
- I JORNADAS IBÉRICAS DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL Y LA OBRA PÚBLICA*. Sevilla, Consejería de Cultura, 1995.
- I JORNADAS SOBRE LA PROTECCIÓN Y REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL*. Bilbao, Gobierno Vasco-Generalitat de Cataluña, 1982.
- IZARZUGAZA, I. y OLAIZOLA, J.J.: "Inventario del Patrimonio Industrial en España: una aproximación al estado de la cuestión", *I Jornadas Ibéricas del Patrimonio Industrial y la Obra Pública*. Sevilla, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1995
- JIMÉNEZ, J.C., y PÉREZ, J.M.: *Panorama actual del inventario industrial andaluz. Proyectos e intenciones*. Sevilla, Cuadernos de Patrimonio Histórico. IAPH, 1996.

- JUNTA DEL PUERTO DE SEVILLA: *Historia gráfica del puerto de Sevilla*. 1989.
- NADAL, J., CARRERAS, A. y SUDRIA, C. (eds.): *La economía española en el siglo XX*. Barcelona, Ariel, 1987.
- NADAL, J.: *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*. Barcelona, Ariel, 1975.
- NADAL, Jordi y CARRERAS, Albert: *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*. Barcelona, Ariel, 1990.
- PIÑAR, J. (coord.): *Historia Económica de Granada*. Granada, Caja de Ahorros de Granada *La General*, 1998 (en CD).
- PIÑAR, J. y GIMÉNEZ, M.: *Motril y el azúcar. Del paisaje industrial al patrimonio tecnológico 1845-1995*. Motril, Asukaria Mediterránea, 1996.
- RAMOS, M^a D., CAMPOS, C. y MARTÍN, M. A.: *Arqueología Industrial (Notas para un debate)*. Málaga, Universidad de Málaga, 1992.
- SALADO, J. M.: *Puestos de agua en Sevilla*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla y Consejería de Obras Públicas y Transportes de Andalucía, 1985.
- SIERRA, J.: *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial. Asturias (1860-1917)*, Madrid, Siglo XXI, 1990.
- SOBRINO, J. (Coord): *Patrimonio Industrial de Andalucía. Portafolio Fotográfico*. Sevilla, IFA / Universidad de Jaén, 1998.
- SOBRINO, J. y SANZ, M.: *El patrimonio industrial y de la obra pública. Los puertos*. Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia de Andalucía, 1998.
- SOBRINO, J. y PIÑAR, J.: "Orientaciones metodológicas y materiales para la investigación del Patrimonio Tecnológico", en *Campaña de Protección del Patrimonio Tecnológico en Andalucía*. Sevilla, Consejería de Cultura de Andalucía, 1995.
- SOBRINO, J.: "Balance de la situación del Patrimonio Industrial andaluz", *Boletín del IAPH*. 1997, n^o21.
- SOBRINO, J.: "La arquitectura de la industrialización. Sevilla 1830-1950", *VIII Congreso Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial*. Madrid, CEHOPU, 1995.
- SOBRINO, J.: *Arquitectura industrial en España 1830-1990*. Madrid, Cátedra, 1996
- SUAREZ GARMENDIA, José M.: *El puente de Triana: consideraciones históricas*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1984.
- SUAREZ, J. M.: *Arquitectura y urbanismo en la Sevilla del siglo XIX*. Sevilla, Diputación Provincial, 1986.
- TANDY, C.: *Industria y paisaje*. Madrid, I.E.A.L., 1979.
- V.V. A.A.: *50 años de arquitectura en Andalucía. 1936-1986*. Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes de Andalucía, 1989.
- VAZQUEZ, G.: *Sevilla cien edificios*. Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes de Andalucía, 1988.
- VEGA, E. de la: *La pirotecnia militar de Sevilla*. Sevilla, s.n., 1981.
- VILLAR, A.: *Arquitectura del Regionalismo en Sevilla. 1900-1935*. Sevilla, Diputación Provincial, 1979.

- VV.AA. *Jornadas Europeas de Patrimonio 2008. El Paisaje Industrial en Andalucía*. Sevilla, Consejería de Cultura de Andalucía, 2008.
- VV.AA., *El Patrimonio Tecnológico de Andalucía. Talleres de Patrimonio Andaluz*. Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia de Andalucía, 1997.
- VV.AA.: *Arqueología industrial en Almería*. Almería, Diputación Provincial, 1985.
- VV.AA.: *Campaña Juvenil de Protección del Patrimonio Tecnológico de Andalucía, Trabajos premiados 1989-1995*. Sevilla, Consejería de Cultura y Consejería de Asuntos Sociales de Andalucía, 1989-1995.
- VV.AA.: Dossier "Patrimonio Industrial", *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*. 1997, nº 21.